

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ESPAÑOL

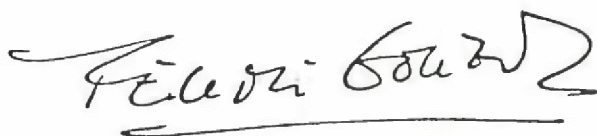
A partir del próximo 1.º de enero, España se convertirá en miembro de pleno derecho de las Comunidades Europeas. Se trata, sin duda, de un hecho de trascendental importancia que corona el proceso de modernización iniciado hace unos años por la sociedad española hacia la equiparación política y económica de nuestro país con las naciones más desarrolladas de Europa.

Nos encontramos, por tanto, ante un reto histórico, ya que, desde el próximo año, la economía española se verá inmersa paulatinamente en un contexto de creciente libertad en el que la eficiencia y el dinamismo son las líneas directrices. Este nuevo marco que regirá nuestra actividad económica y comercial plantea evidentes problemas a corto plazo, debido a que es necesario salvar inercias del pasado originadas por el proteccionismo secular de la economía española.

No obstante, y a pesar de las dificultades que se plantearán a corto plazo, creemos que los efectos de la adhesión serán claramente positivos. Y ello porque la experiencia pasada muestra que cuando se llevaron a cabo tímidos procesos de apertura al exterior la economía española respondió de forma claramente positiva, incrementándose rápidamente nuestro ritmo de crecimiento económico.

Por otro lado, el mundo está sufriendo actualmente una profunda revolución económica, debido a la aplicación de nuevas tecnologías a los métodos de producción. En este sentido, nuestra incorporación a una comunidad de países con gran capacidad de generación tecnológica permitirá que España no quede al margen de un proceso que determinará el bienestar económico en un futuro inmediato.

La relevancia de todos estos aspectos hace que la difusión del tema comunitario en España sea del máximo interés y, por tanto, es de agradecer que *Información Comercial Española* y PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA hayan aunado esfuerzos para proporcionar información sistemática sobre lo que son las Comunidades Europeas y sus efectos sobre la economía española.



Felipe GONZALEZ MARQUEZ

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

LA Comunidad, a la que España pertenecerá de pleno derecho el próximo día 1 de enero, no es un simple acuerdo comercial entre Estados soberanos: se trata de un proyecto extraordinariamente ambicioso, sin precedentes en la historia de nuestro Continente. En el momento de la ampliación, se ha alcanzado un nivel de interdependencia económica y política superior al de cualquier otro momento de la historia de Europa; y, sin embargo, los logros conseguidos hasta hoy son manifiestamente insuficientes.

Todos los países de la Comunidad ampliada se enfrentan a las mismas tareas: renovar los sectores industriales tradicionales, consolidar la revolución tecnológica, mantener la competitividad de la agricultura, hacer compatible la economía de mercado con la necesaria participación de los poderes públicos en la organización de los cambios técnicos y sociales; todo ello sin unos costes exagerados y con un nivel creciente de solidaridad y justicia social.

Ningún país puede esperar afrontar en solitario los retos de este último cuarto de siglo: ésta es la verdadera justificación de la incorporación de España a la Comunidad. La revolución económica y tecnológica que está transformando las relaciones internacionales impone con urgencia la necesidad de un mayor grado de integración; el futuro y la prosperidad de Europa está en su unión, y el éxito del proceso de adhesión de España y Portugal es la prueba tangible de la toma de conciencia de esa necesidad.

España demuestra tener un gran valor al adherirse a la Comunidad en esta época de crisis. La adaptación a las reglas del juego comunitarias no será siempre fácil; sin embargo, puedo asegurar que la voluntad europeísta del pueblo y del Gobierno español será recompensada; aunque la Comunidad no se haya armado todavía del coraje necesario para mejorar los mecanismos de decisión y las políticas comunes, integrarse en ella significa participar en la definición de las condiciones para la supervivencia de la Europa democrática de este final de siglo.

En España, la idea de Comunidad Europea se asocia con las de democracia, justicia y progreso. Con su fe en las posibilidades y los méritos de la integración, España está llamada a jugar un papel fundamental en este proyecto común. Mis ambiciones concretas, para las que pido el apoyo de las fuerzas políticas, económicas y sociales españolas, son las siguientes:

- Reforzar la economía europea aprovechando plenamente las ventajas potenciales de un mercado interior unificado.

- Dotar a la Comunidad de una personalidad propia en la escena internacional, mediante una coherencia interna que permita promover una vía europea para la organización de un orden económico mundial más justo y eficaz.
- Conferir una dimensión cultural a la Comunidad ampliada, que la haga tangible para sus trescientos millones de ciudadanos.
- Recobrar en nuestros actos y prácticas institucionales el método, el espíritu y la voluntad de los fundadores de la Comunidad Europea.

El éxito de la adhesión de España a la Comunidad está todavía por decidir; depende en gran medida de la capacidad de innovación y modernización de la sociedad española. También el éxito de la construcción europea está por determinar; depende a su vez de la imaginación y de la voluntad política de los pueblos de Europa; sé que España, en palabras del Presidente Felipe González, no será un obstáculo que entorpezca la marcha de la Comunidad hacia formas superiores de integración política y económica. Es esperanzador para todos los europeos que un nuevo país miembro manifieste tan decididamente su voluntad de progresar en la construcción de una Europa unida.



Jacques DELORS